



**PROGRAMA SOCIAL
ÁREA DISCAPACIDAD**

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "VIVO MI VIDA CON ALEGRÍA PUES MI DISCAPACIDAD NO LIMITA MIS PROYECTOS"

OBJETIVO GENERAL Fortalecer la participación de grupos de discapacitados de la comuna de Chiguayante.

FECHA DE REALIZACIÓN Meses de Abril a Diciembre de 2012.

HORARIO Según se informa en el programa adjunto

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$630.000.	21.04.004
	Implementación y Suministros	\$300.000.	22.04
	Difusión	\$260.000.	22.07
	Alimentación	\$210.000.	22.01
	Movilización	\$940.000.	22.08
	TOTAL	\$2.340.000.	



Vº Bº
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



PAOLA PEÑA VALENZUELA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 54 Imputación Presupuestaria según detalle.

DECRETO N° 342 CHIGUAYANTE, 10 FEB 2012

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2292, de fecha 21 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2012, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Social, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



PAOLA PEÑA VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE (S)

JLZ/PPV/SSV/PPV/GHC/ghc.

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 1230
FIRMA: [Signature] 10.02.12